



En el día de ayer en la sede de la CHG en Ciudad Real

La Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea Lillo Quintanar y Sierra de Altomira proponen el Régimen de Extracciones para la Campaña del 2019

- Las propuestas presentadas se elevarán para su aprobación a la Junta de Gobierno que se celebrará el próximo día 19 de diciembre.

12 de diciembre de 2018.- En el día de ayer se han reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) en Ciudad Real las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea de Lillo-Quintanar y de Sierra de Altomira, para analizar, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la campaña del 2019. Las reuniones han estado presididas por el Comisario de Aguas de la CHG, Angel Nieva.

Ambas Juntas de Explotación han analizado la aplicación y el resultado de las medidas adoptadas durante 2018, facilitando las Comunidades de Usuarios los datos de sus actuaciones en lo referente a los siguientes puntos: instalación de caudalímetros, celebración de jornadas informativas y de concienciación a los usuarios dirigidas a una mejor gestión de los recursos hídricos, precintos de contadores y otros datos de interés.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha expuesto los resultados de seguimiento de la evolución piezométrica y del estado químico (nitratos) de las masas de agua subterránea. En las dos reuniones se ha puesto de manifiesto la bajada de los niveles piezométricos experimentada desde 2013, año que podría ser representativo del buen estado cuantitativo de las masas de agua, y aunque se puede afirmar que ha cesado la acusada tendencia al descenso, no se ha revertido

Nota de prensa



la misma, a pesar de que se ha identificado el año hidrológico 2018 como un año húmedo.

Igualmente se ha propuesto elevar a la Junta de Gobierno el inicio de revisión de los Programas de Actuación, en base en las propuestas formuladas por la CUAS y con objeto de mejorar la gestión del recurso y de alcanzar el buen estado cualitativo y cuantitativo de las Masas de Agua.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LILLO- QUINTANAR. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2019

Se ha presentado por parte de la Comunidad de Usuarios una propuesta del régimen de extracciones que supone incrementar las dotaciones para el régimen de 2019, mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha defendido la necesidad de prorrogar las dotaciones contempladas en el régimen de extracciones de 2018 para 2019.

Tras deliberar y votar las diferentes propuestas, se elevará a la Junta de Gobierno para su aprobación la propuesta de prorrogar a 2019 el régimen de extracciones del año 2018.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA SIERRA DE ALTOMIRA. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2019

Se ha presentado por la Comunidad de Usuarios un incremento de las dotaciones (3.000m³/ha para cultivos herbáceos y 1.800m³/ha para leñosos), mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha defendido la necesidad de prorrogar para 2019 las dotaciones contempladas en el régimen de extracciones de 2018, a la vista de los resultados piezométricos.

Tras deliberar y sin alcanzar una propuesta común, por votación se elevará la propuesta de la CUAS a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede, para el régimen de extracciones 2019 .



Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea en Riesgo son Órganos constituidos según el Artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el Programa de Actuación de cada Masa de Agua. En ellas están representados además del Organismo de Cuenca y las Comunidades de Usuarios, la administración local, la autonómica, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto Geológico y Minero de España.